



ESTRUCTURA EMPRESARIAL

La primera legislación permisiva hacia la empresa privada en Bulgaria fue el Decreto nº 56/89 que precedió a la reforma política. Este Decreto permitía el establecimiento de empresas privadas e introducía los primeros criterios empresariales en la actividad de las estatales.

Otros hitos importantes en el desarrollo de la actual estructura empresarial son la Constitución (1991), la Ley de Comercio (1991), la Ley de Privatización (2002) y la Ley de Inversiones Extranjeras (1997, derogada por la Ley de Promoción de Inversiones de 2004).

En los primeros años de la transición surgió un sector privado compuesto en una parte por pequeño comercio, empresas minoristas y de servicios y, en otra, por grandes firmas (a veces conglomerados) que prosperaron gracias a relaciones parasitarias con empresas estatales. La dimensión empresarial media era minúscula y la mayoría de las empresas tenían grandes dificultades para financiar sus operaciones.

Hasta 1998, con la creación de la Agencia para la Pequeña y Mediana Empresa, no se elaboró en Bulgaria una estrategia para el desarrollo de las pymes, a pesar de que éstas constituían la esencia de la estructura empresarial. En la actualidad, el 99% del entramado empresarial está constituido por pequeñas y medianas empresas, de las cuales el 90,8% son microempresas. A lo largo de los últimos años, esta estructura ha permanecido sin cambios considerables.

- El objetivo de la estrategia de desarrollo de pymes es conseguir un entorno favorable para el desarrollo de la actividad empresarial y la competencia. Sus prioridades y objetivos son:
- Simplificación de los procedimientos administrativos.
- Mejora de los servicios financieros para las pymes.
- Mejora de la competitividad de las pymes.
- Integración en el mercado europeo y en el mercado global.

Para el desarrollo de las pymes en Bulgaria, la propia Agencia reconoce la necesidad de adoptar un paquete de medidas a corto, medio y largo plazo que incluye la reforma de la legislación fiscal y de la legislación sobre contratación pública, bancaria, mercantil, sobre registros electrónicos, etc.

Antes de la adhesión a la UE, el programa PHARE otorgaba fondos para la gestión y promoción de pymes en Bulgaria. A partir del 1 de enero de 2007, Bulgaria dejó de recibir esta financiación, para comenzar a recibir los 9.362 millones de euros asignados en las perspectivas financieras 2007-2013. Un 14,4% de estos fondos se destinarán a incrementar la eficiencia del sistema económico.